



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los órganos que correspondan, inicie gestiones ante Agencia Provincial de Seguridad Vial, a los efectos de solicitar la **realización de controles de tránsito a cargo de la Policía de Seguridad Vial en la Ruta Provincial Número 1, en el tramo en el que atraviesa zonas urbanas, esto es, desde el km. 1 hasta el km. 7, tramo que además- y fundamentalmente- se encuentra actualmente en la Obra de ampliación de calzadas y conversión en Autovía.**

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Ruta Provincial Nº 1 atraviesa una de las zonas más pintorescas de nuestra Provincia. Además, en el tramo por el que se está requiriendo la realización de controles y procedimientos de tránsito a cargo de la Policía de Seguridad Vial, es una vía que cruza por zonas urbanas, como lo es el Distrito de la Costa (Colastiné) de la Ciudad de Santa Fe, y la Ciudad de Rincón. Actualmente, el Gobierno Provincial está llevando a cabo la obra de conversión en Autovía de la misma, lo que justamente viene a dar respuesta a los miles de habitantes de esa zona.

Sin embargo, son constantes los accidentes que se producen en la misma, por- entre otras causas- exceso de velocidad, o no respeto de las velocidades previstas en las leyes.

Hoy en día, los vecinos deben convivir con esta obra, que traerá mejoras considerables a la zona. Sin embargo, lamentablemente, por muchos conductores que respetan las indicaciones inherentes a una obra de esta magnitud, hay muchos que son irresponsables y generan caos y riesgo.

Esta zona es ya una zona urbana, dónde nos encontramos con una población local que diariamente debe interactuar con el tránsito propio de una ruta, teniendo presente además que la Ruta Nº 1 es usada comercialmente por cientos de camiones.

Esta situación genera en todos los pobladores de barrios como Las Paltas, Villa California, Colastiné, entre otros, situaciones constantes de riesgo, tanto para los conductores como para ciclistas y peatones.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Frente a esto, entendemos que, mientras dure la obra de conversión en autovía de la Ruta 1, que comprende ampliación de calzada, tendido eléctrico, iluminación central y construcción de desagües, la Policía de Seguridad Vial debe realizar controles en forma continua, a fines de ordenar el tránsito y brindar seguridad a los ciudadanos que sí respetan las leyes, y sancionar a los irresponsables que no lo hacen.

Es entonces por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial